FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
DE LA GENTE, POR LA GENTE, PARA LA GENTE

Bucaramanga, 30 de abril de 2019
DSS-20410-0675

CONCEJO DE BUCARAMANGA
VENTANILLA UNICA

EXTERNA RECIBIDA 9684
FECHA: 03/05/2019
HORA- 10:11:00
FOL- 15
RECIBE: Fidy

Doctor
JORGE YESID VERA REYES
Secretario General
Concejo Municipal de Bucaramanga.

ASUNTO: Informe Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bucaramanga

En atención a su oficio No. 180-19 de fecha marzo 28 de 2019 a través del cual solicitan responder preguntas relacionadas con la situación de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la ciudad de Bucaramanga y a su vez me informan que estarán comunicándome la fecha de invitación para el debate correspondiente, desde ya me permito manifestarle que me excuso de la asistencia a dicha sección ante eventuales discusiones y la independencia y neutralidad que debe caracterizar a las ramas del poder público, en estos casos. No obstante, lo anterior y en dada la cooperación y armonía que nos debe caracterizar con todo gusto responderé el cuestionario que se me solicita, no sin antes advertir, que su petición fue radicada en nuestra sede sobre las 09:42:51 horas del día lunes 01 del presente mes y fue recibido en mi despacho el día 02 de abril de 2019.

1. ***Informe Estadístico comparativo de los últimos 4 años (2016, 2017, 2018 y 2019) en relación con delitos investigados que afecten el orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana en Bucaramanga, estadísticamente discriminados por tipos de delito o conducta, localización, responsables y demás factores que se consideren necesarios.***

En atención a su solicitud me permito remitirle la relación de las denuncias instauradas en la ciudad de Bucaramanga de los diez delitos que mayor afectación reflejan en la seguridad y la convivencia ciudadana de Bucaramanga, las cuales se envían de manera visual e igualmente en tabla comparativa desde el año 2016 hasta el 31 de marzo del año 2019.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

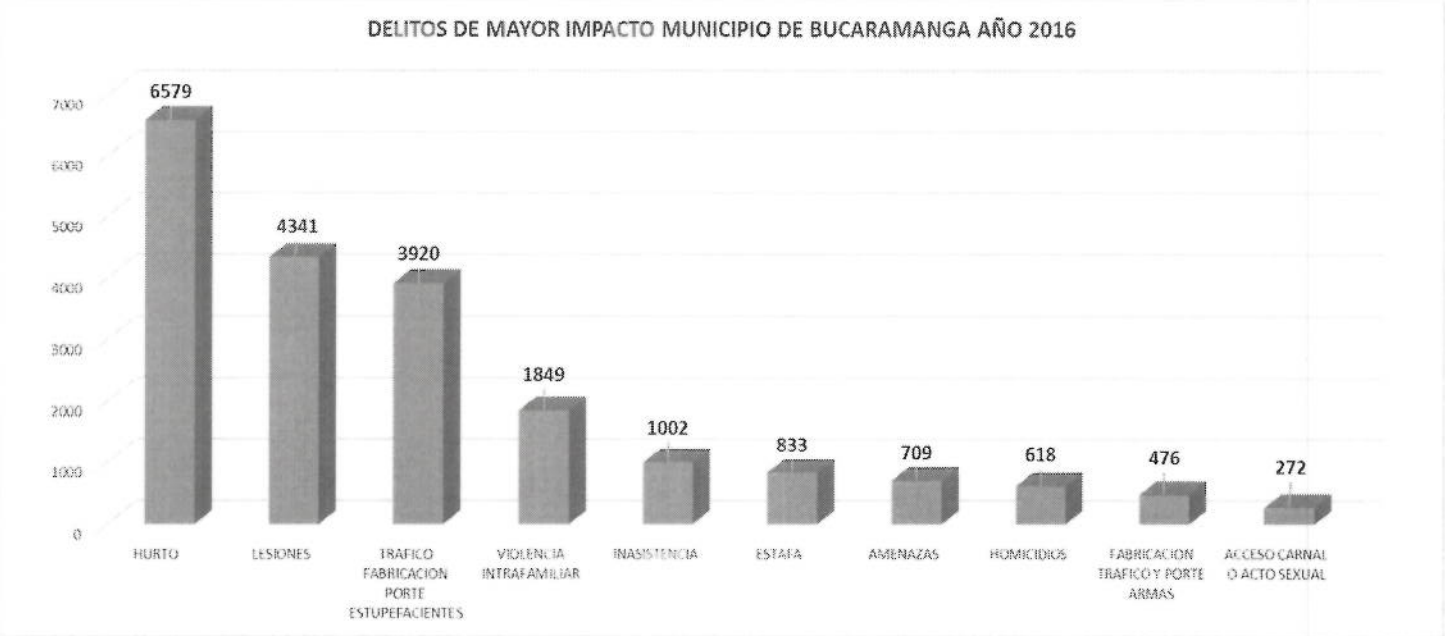

DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS SANTANDER
CARRERA 19 No. 24-61 PISO 8 BUCARAMANGA CONMUTADOR 76522222 EXT 2807 -2808
www.fiscalia.gov.co

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

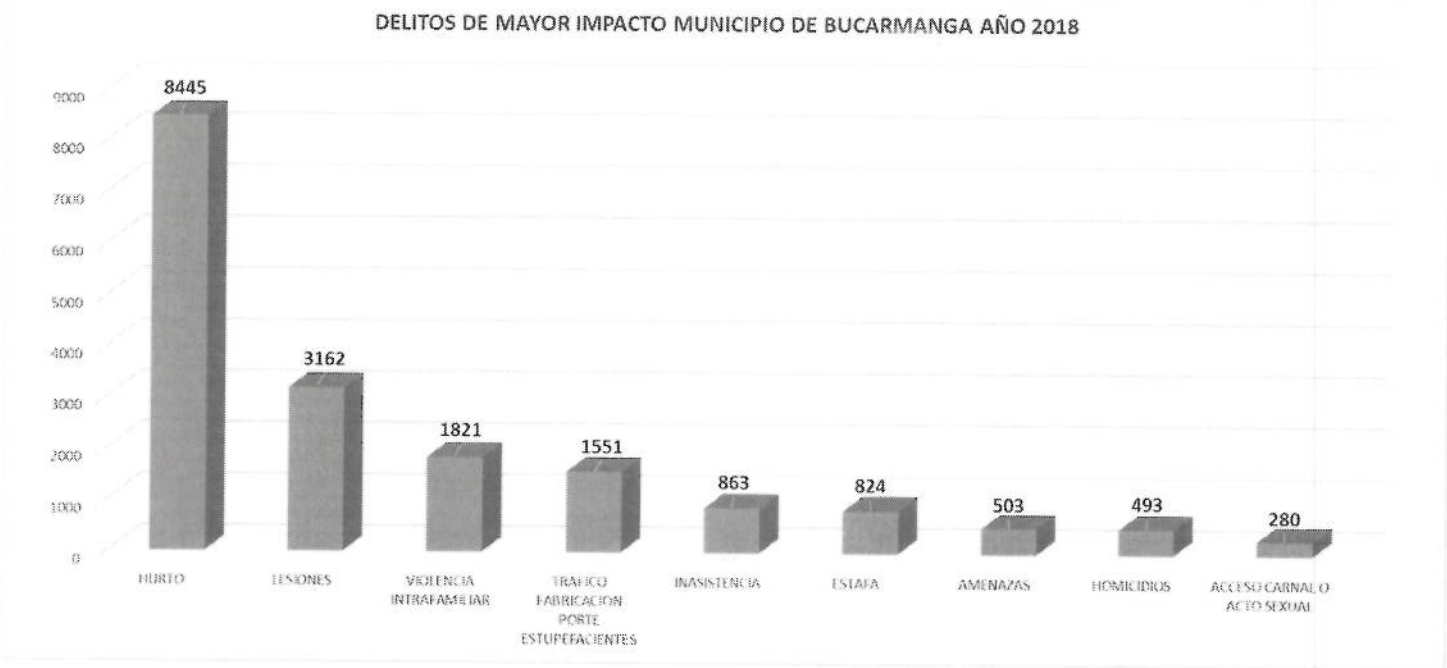

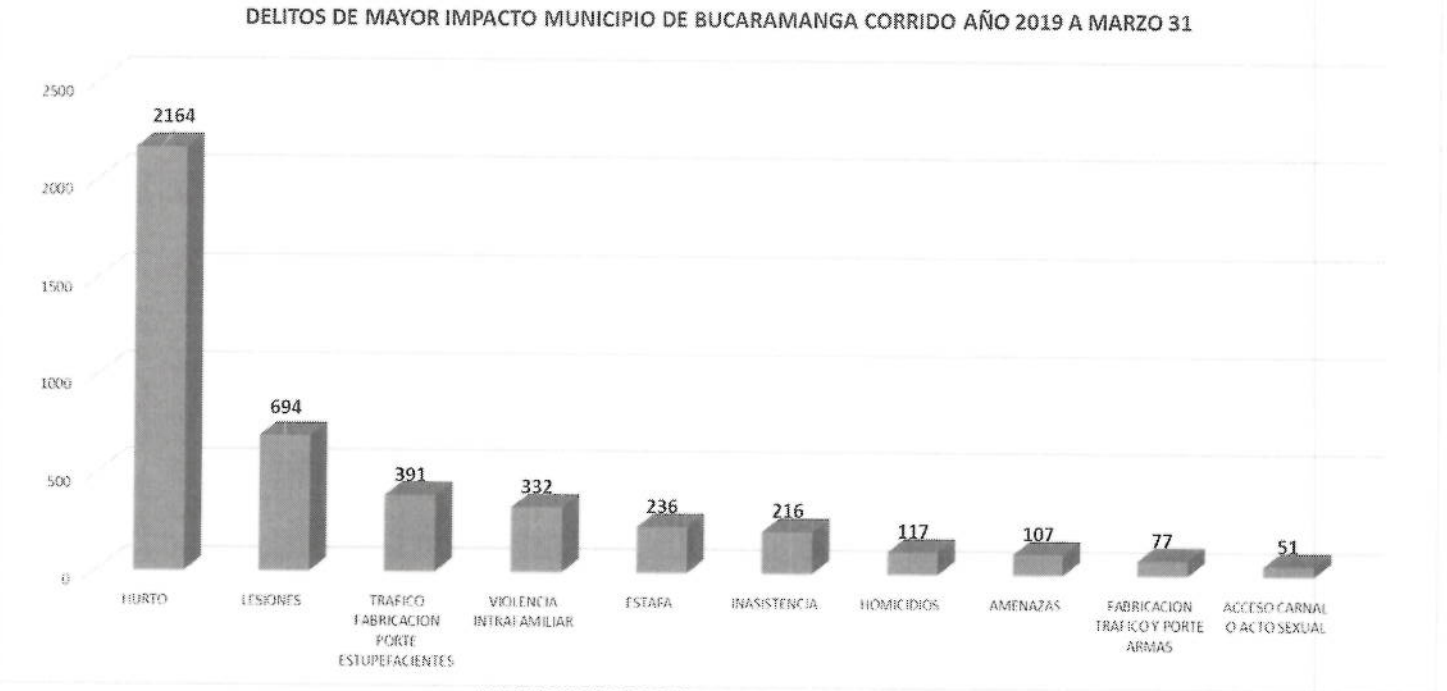

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Relación de Denuncias registradas en el municipio de Bucaramanga, teniendo en cuenta los (10) diez delitos de más impacto.

DELITOS DE MAYOR IMPACTO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA AÑO 2016	CANTIDAD DENUNCIAS 2016	CANTIDAD DENUNCIAS 2017	CANTIDAD DENUNCIAS 2018	CANTIDAD DENUNCIAS 2019 A MARZO 31
HURTO	6579	6494	8445	2164
LESIONES	4341	3108	3162	694
TRAFICO FABRICACION PORTE ESTUPEFACIENTES	3920	3030	1551	391
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1849	1987	1821	332
INASISTENCIA	1002	823	863	216
ESTAFA	833	840	824	236
AMENAZAS	709	433	503	107
HOMICIDIOS	618	531	493	117
FABRICACION TRAFICO Y PORTE ARMAS	476	473	231	77
ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL	272	375	280	51

Se aclara al honorable concejo que respecto a las cifras consolidadas en el tema de homicidios, allí se encuentra plasmado la cantidad de levantamientos de cadáveres efectuados por la Policía Judicial de la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional de carreteras, SIJIN y Dirección de tránsito de Bucaramanga, encontrándose registradas muertes naturales, homicidios culposos y dolosos.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Se anexa cuadro con las cifras de homicidios dolosos de los últimos tres años, así:

AÑO	CASOS EN SANTANDER	CASOS EN BUCARAMANGA
2017	187	89
2018	186	91
2019	57	27

2. ***Resumen sucinto de los indicadores y proyectos prioritarios que contempla para presente vigencia la Dirección Seccional de Fiscalías, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad para la ciudadanía de Bucaramanga (En el ámbito de sus competencias), y de qué forma se ha trabajado integralmente con la Administración Municipal y las demás autoridades para mejorar la efectividad de la gestión.***

Atendiendo su solicitud al presente ítem, me permito presentar el registro de actividades que para el primer trimestre de la presente vigencia ha desarrollado la Fiscalía Seccional en el municipio de Bucaramanga.

Por labores de verificación, los investigadores de policía Judicial del CTI de la Fiscalía durante el año 2019, ha logrado la identificación, judicialización y desarticulación de 12 bandas delincuenciales dedicadas a la comercialización y distribución de sustancias alucinógenas, la extorsión, homicidio y el hurto que delinquen en la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, siendo puestas ante las autoridades judiciales.

A continuación, registro las bandas que han sido impactadas y desarticuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de marzo de 2019 en Bucaramanga:

FECHA	BANDA	# DE PERSONAS VINCULADAS JUD.
06-02-2019	SAN MIGUEL	NUC. 686796000241201700003. CAPTURAS: 4
08-02-2019	LOS PULPOS	NUC. 680016000244201800024 CAPTURAS: 2, PENDIENTES: 1

13-02-2019	LOS PESCADORES	NUC. 680016008777201900018. CAPTURAS: 3
13-03-2019	LOS MICRO	NUC. 680016000160201900642. CAPTURAS: 8, ALLANAMIENTOS 3
21-03-2019	VILLA CAROLINA	NUC. 683076000142200902233. CAPTURAS: 4

De otra parte, las acciones que la Fiscalía ha implementado en diferentes frentes de la ciudad y mediante labores investigativas los grupos especializados en la lucha contra el delito de homicidio han logrado judicializar teniendo en cuenta la identificación de puntos críticos, comunas y barrios donde se acentúa este delito, pudiendo judicializar casos de impacto que generan en la población confianza institucional.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de marzo de 2019 se han presentado 27 casos de homicidio de los cuales 16 casos ocurrieron en la zona norte de Bucaramanga comunas 1, 2 y 3 siendo esta zona norte la de mayor incidencia en la ocurrencia de este fenómeno delincuencial.

Se presenta a continuación los 27 homicidios del primer trimestre por comunas y por manera de ocurrencia.

BUCARAMANGA								
COMUNA	CANTIDAD DE CASOS	POR SICARIO	POR ESTAB LECER	RIÑA	HURTO O ATRACO	VIOLENCI INTRA FAMILIA	FEMINICIDIO	VIOLENC SEXUAL
COMUNA 1	10	4	1	3	1	0	1	0
COMUNA 2	4	1	1	2	0	0	0	0
COMUNA 3	2	0	1	1	0	0	0	0
COMUNA 4	0	0	0	0	0	0	0	0
COMUNA 5	0	0	0	0	0	0	0	0
COMUNA 6	3	1	0	2	0	0	0	0

COMUNA 7	0	0	0	0	0	0	0	0
COMUNA 8	1	0	0	1	0	0	0	0
COMUNA 9	0	0	0	0	0	0	0	0
COMUNA 10	1	0	2	0	1	0	0	0
COMUNA 11	2	0	0	0	0	0	0	0
COMUNA 12	3	0	1	0	1	1	0	0
COMUNA 13	0	0	0	0	0	0	0	0
COMUNA 14	0	0	0	0	0	0	0	0
COMUNA 15	1	0	1	0	0	0	0	0
COMUNA 16	0	0	0	0	0	0	0	0
COMUNA 17	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**27**	**5**	**5**	**8**	**3**	**1**	**1**	**0**

Es de anotar que a esa fecha se habían esclarecido 13 casos con una tasa de esclarecimiento correspondiente al 48.14%.

Atendiendo las necesidades de la población en materia de respuestas oportunas ante incidentes con artefactos explosivos así como la investigación de incendios e incidentes NBQR, se suministró asesoría e intervención a 25 eventos de incendio y se practicaron un total de 30 revisiones a paquetes sospechosos de explosivos en la ciudad Bucaramanga, labor realizada por especialistas del grupo de explosivos de la Fiscalía Seccional durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de marzo de 2019, y además se realizaron las siguientes actividades que fueron judicializadas:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

FECHA	NUC	OBSERVACIONES
14-01-2019	680016000159201900081	Incendio Conjunto Residencial Bonaparte
04-02-2019	680016000159201900620	Incendio Laboratorio de Espectrometría atómica de la UIS
08-02-2019	680016000159201900802	Incendio Cra 35C No. 32-15
21-02-2019	SIN NUC	Explosión de un shot de basura en Conjunto Residencial Providencia
04-03-2019	680016000159201901604	Calle 8 No. 8-54 Local comercial
07-03-2019	680016000159201901647	Incendio de diez buses en patios de Metrolínea, anillo vial
19-03-2019	680016000159201901997	Incendio local Alberto VO5 carrera 15 No. 34-80
28-03-2019	680016000159201902305	Incendio Colegio Maipore barrio Kennedy.

Con el fin de cumplir con la corresponsabilidad del PISCC, el CTI y la Fiscalía Seccional, buscan atender las denuncias por delitos querellables, como lesiones personales, daño en bien ajeno por intermedio del grupo de la Unidad de Conciliación Pre procesal.

Mediante la utilización de la conciliación como herramienta de convivencia y tolerancia y la participación del personal de la Fiscalía que integra el grupo de intervención temprana de denuncias y grupo querellables, grupo de lesiones y grupo de estafas, se realizaron jornadas de conciliación las cuales registro a continuación:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CONCILIACIONES EN LA UNIDAD DE INVESTIGACION Y JUICIOS DE BUCARAMANGA - PRIMER TRIMESTRE 2019		
FISCALIAS	PROGRAMADAS	EXITOSAS
FISCALIA 15 INASISTENCIA ALIMENTARIA	54	15
FISCALIA 16 INASISTENCIA ALIMENTARIA	50	15
FISCALIA 17 INASISTENCIA ALIMENTARIA	53	18
FISCALIA 18 INASISTENCIA ALIMENTARIA	22	4
FISCALIA 19 DE LESIONES	15	4
FISCALIA 20 DE LESIONES	22	9
FISCALIA 21 DE LESIONES	12	8
FISCALIA 22 DE LESIONES	18	1
TOTAL	**246**	**74**

CONCILIACIONES EN LA FISCALIA GRUPO QUERELLABLES DE BUCARAMANGA- PRIMER TRMESTRE 2019			
FISCALIA	**MES**	**CONCILIACIONES PROGRAMADAS**	**CONCILIACIONES EXITOSAS**
FISC. 01	**ENERO**	**25**	**1**
	FEBRERO	**104**	**10**
	MARZO	**64**	**7**
FISC. 02	**ENERO**	**0**	**2**
	FEBRERO	**70**	**2**
	MARZO	**70**	**8**
FISC. 04	**ENERO**	**9**	**1**
	FEBRERO	**66**	**4**
	MARZO	**29**	**0**

De igual manera en atención a una estrategia Nacional Conjunta, se adelantaron Jornadas de control junto con personal de la Policía Nacional, Ejercito, Fiscalía e Inpec a fin de realizar verificaciones de medidas de prisión domiciliarias para evitar la reincidencia delictiva por parte de estas personas, entre las que tenemos:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Jornada interinstitucional de verificación de la prisión y detención domiciliaria por los delitos de homicidio, concierto para delinquir, tráfico de estupefacientes, receptación y hurto calificado y agravado.

FECHA	NUMERO DE VERIFICACIONES	PERSONAS QUE INCUMPLIAN LA MEDIDA DOMCILIARIA
25-01/2019	32	18
29-01/2019	80	47
05-02/2019	123	68
12-03/2019	35	0

El grupo de Delitos Informáticos adelantó varias investigaciones en contra de hechos relacionados con delitos de Hurto y transferencia no consentida de activos, e igualmente de la protección de la información y de los datos, los cuales se relacionan así:

NOTICIA CRIMINAL	DELITO	FECHA DILIGENCIA	SITUACION JURIDICA
680016000159201502419	Transferencia no consentida de activos ART 269J	**15/01/2019**	Se realiza traslado de escrito de acusación sin allanamiento (Ley 1826 de 2017) al señor **EDWIN ALEJANDRO FAJARDO OBANDO**, por el delito de Transferencia no consentida de activos ART 269J, en estos momentos pasa a Juicio.
680016000160201402666	Hurto por Medios Informáticos y Semejantes (Art. 269 I)	**13/02/2019**	Se realiza traslado de escrito de acusación sin allanamiento (Ley 1826 de 2017) al señor **JORGE ANTONIO SUPELANO** C.C. 79797119, por el delito de Hurto por Medios Informáticos y Semejantes (Art. 269 I), en estos momentos pasa a Juicio.
680016000159201304963	Hurto por Medios Informáticos y Semejantes (Art. 269 I)	**19/03/2019**	Se corre traslado de escrito de acusación (Ley 1826 de 2017) en contra del señor **JOSÉ MANUEL SALAZAR CERVANTES** identificado con C.C. 19.289.412, de manera virtual, con conexión a través de videoconferencia con la Cárcel de Pitalito-Huila, . El acusado no se allanó a cargos. A solicitud de esta fiscalía, el Juzgado 2 Penal Municipal con funciones de Control de Garantías de Bucaramanga impuso **medida de aseguramiento con Detención Preventiva en establecimiento de Reclusión por tratarse de Reincidente**. Cabe anotar que el señor SALAZAR CERVANTES estaba aproximadamente a 10 días de recobrar su libertad y de acuerdo a la decisión del Juez 2 penal municipal de Bucaramanga, este deberá seguir recluido en establecimiento carcelario.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

El Programa de prevención del delito Futuro Colombia Seccional Santander durante el primer trimestre del año, viene realizando sus actividades de acuerdo a las 5 etapas establecidas en los reajustes del plan de acción 2019 como son: Alistamiento, caracterización, fortalecimiento de capacidades, implementación plan semilla (prevención secundaria) y compilación y seguimiento.

Por ello fueron priorizadas 2 Instituciones educativas Villas de San Ignacio y Salesiano con sus respectivos grados focalizados 6,7, 8 y 9.

Dentro de la etapa de caracterización se realizaron las cartografías sociales, siendo los actores sociales: Estudiantes, padres de familia, educadores y aliados estratégicos. Lo anterior y según el desarrollo de actividades planeadas, los resultados de dichas cartografías (factores protectores, factores de riesgo) fueron sistematizados en el CEVAP. Una vez sea analizada dicha información se trabajará en la etapa de fortalecimiento de capacidades, al igual que en la prevención secundaria.

Paralelo a estas actividades se viene desarrollando la prevención primaria en colegios por demanda con sus grupos focalizados.

Las actividades realizadas durante el primer trimestre tanto en los colegios priorizados como por demanda fueron:

COLEGIOS PRIORIZADOS

COLEGIO	No. TALLERES	CURSOS	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS	TEMAS
Institución Educativa Villas de San Ignacio.	45	6-3,7-2 8-1,8-2 9-1 Grupo focalizado (prevención Secundaria)	169	-Disminuyendo la Agresividad. -Consumo de SPA -Control de emociones. -Autocuidado. -Utilizando mi creatividad -Auto concepto y proyecto de vida. Importancia de los valores. -Mi identidad. -Atención y memoria. -Importancia de la vida. -Violencia intrafamiliar.

Instituto Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	22	6-2, 6-3 6-4, 6-7 7-1,7-3 7-4,7-5 7-6 8-1,8-3 8-4,8-5 8-6	554	-Prevención del Hurto -Prevención del Abuso Sexual. -Trata de personas -Fabricación, Tráfico y porte de estupefacientes.

COLEGIOS POR DEMANDA

COLEGIO	No. TALLERES	CURSOS	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS	TEMAS
Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	13	3-1, 3-3 4-2, 6-3 8-2, 9-2	209	- Valores -El respeto. -Prevención al reclutamiento de menores. -Control de emociones. -Habilidades Sociales.
Institución Educativa Jose Maria Estevez (Jornada de la mañana)	15	6-1,6-2 7-1,7-2 8-1,8-2 9-1,9-2 Aceleración	253	-Empatía y comunicación Asertiva. -Prevención del SIDA. -Valores -Prevención violencia contra la mujer. -Los buenos hábitos. -La empatía. -Seguimiento de normas. -Bullying y cyberbullying - Celebración día de la mujer.
Institución Educativa Jose Maria Estevez (Jornada de la tarde)	8	3-1 4-1 5-1	88	-Autoestima. -Pon atención. -El respeto. -Fabricación, tráfico y porte de estupefacientes.

Con referencia a las estrategias seguidas por los servidores de Policía Judicial y los Fiscales para afrontar actividades tendientes a disminuir la problemática de la Violencia Intrafamiliar, la violencia Sexual y el Consumo de Drogas en la Población vulnerable del municipio de Bucaramanga, durante el primer trimestre de 2019, se realizaron diferentes acciones que han permitido participar en actividades las cuales detallo a continuación:

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

OBSERVATORIO PARA ASUNTOS DE MUJER.

La Fiscalía participa en la creación, consolidación del observatorio para asuntos de la mujer, que tiene como objetivo principal el "Seguimiento, Evaluación y Análisis de la Situación de las Mujeres y la Equidad de Género en Santander", a través de

a). Actualizar el diagnóstico de brechas de género de Santander.
b) Diseñar preliminarmente la propuesta de plan decenal de igualdad de oportunidades 2020-2030.
c) Implementar un proceso de evaluación de manera participativa de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y su Plan de Igualdad de Oportunidades.
d) Diseñar y formular la estructura de funcionamiento del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de Santander.

Personal Delegado de nuestra entidad ha participado de manera activa en las reuniones de socialización y seminarios taller convocados por las entidades del convenio inter administrativo.

MESA DEPARTAMENTAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Servidores de nuestra entidad han participado de manera activa en las sesiones de este estamento, durante las actividades realizadas este año están:

a). Elaboración del Plan de Acción propuesto por los integrantes de la Mesa.
b). Análisis de la situación actual respecto a casos de mujeres víctimas de violencias en 2019 (Falencias y necesidades de las instituciones y posibles estrategias a implementar).

c). La Fiscalía Seccional Santander, participo con la exposición de la Doctora Isabel Cristina Arenas Mateus, Fiscal CAVIF- quién intervino exponiendo el alcance del artículo 229 del Código Penal y tratando todo lo referente al Proceso de Penal de Violencia Intrafamiliar y Tentativa de Feminicidio.

Son estas las actividades que registra la Fiscalía Seccional en el presente reporte, aclarando que nuestra misión institucional abarca muchas actividades adicionales las cuales se llevan a cabo, pero no se registran; toda vez que

hacen parte de la reserva de las investigaciones que actualmente se adelantan en diferentes procesos judiciales.

3. ***Que planes, programas o proyectos ha presentado la Dirección Seccional de Fiscalías al municipio entre la vigencia, 2016, 2017, 2018 y lo que va corrido de 2019, para ser priorizados a través de la ejecución de los recursos del Fondo Cuenta de Seguridad y Convivencia Ciudadana y cuál es el estado de su ejecución.***

Con relación a los proyectos presentados por la Fiscalía Seccional ante la alcaldía de Bucaramanga para ser ejecutados con recursos del Fondo cuenta del FONSET, informo a ustedes que para el año 2016 se presentó un plan de inversión en Movilidad para ser ejecutado en esa vigencia por valor de $680.000.000, proyecto que no fue ejecutado durante esa vigencia pues aunque fue aprobado en actas de comité de orden público de agosto de 2016, solo hasta diciembre del año 2018 (osea 26 meses después) fue ejecutado el contrato de movilidad siendo asignados (6) vehículos para mejorar la movilidad del personal en los procesos investigativos de la Fiscalía Seccional.

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	DESTINO	OBSERVACIONES
2016	$680.000.000	MOVILIDAD	NO EJECUTADO
2017	$135.000.000	MOVILIDAD	NO EJECUTADO
2018	NO SE ASIGNO	NO	EJECUTADO(2016 y 2017)
2019	$699.000.000	INFRAESTRUCTURA	PENDIENTE-FALTAN MAS RECURSOS ADICIONALES PARA EJECUTAR PROYECTO ASCENSORES SEDE PRINCIPAL.

Es de anotar que para el año 2019 nuestro proyecto de inversión está por valor de $1.130.000.000 (mil ciento treinta millones de pesos) es con destino a mejorar el desplazamiento vertical dentro de la sede principal de la Fiscalía

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Seccional, donde a diario acuden un promedio de 1.200 personas del municipio de Bucaramanga en busca de requerir los servicios judiciales que allí se prestan y con las condiciones actuales los usuarios y demás personas que allí laboran deben acudir a las escaleras que comunican los (9) nueve pisos y(2) dos sótanos que tiene la edificación.

Esto ha ocasionado dificultad para la atención de personal de adultos mayores, personas discapacitadas, e igualmente el riesgo potencial de caídas u otros accidentes mientras hacen uso diario para ingresar a las diferentes oficinas, pues el servicio de ascensores está suspendido en más de un 90% debido al deterioro y daño de los mismos, los que fueron diagnosticados técnicamente como inservibles por falta de repuestos (20 años de servicio) y se requiere un cambio urgente de todos los ascensores del edificio.

Existen en la presente vigencia 2019 recursos en el fondo cuenta del FONSET del municipio de Bucaramanga para asignar a las instituciones que hacemos parte del Comité de Orden Publico por valor aproximado a los $13.000.000.000 (trece mil millones de pesos); sin embargo, solo se nos asignaron $699.000.000 (seiscientos noventa y nueve millones de pesos) que equivale al 5% del total de los recursos, requiriéndose la asignación de $431.000.000 (cuatrocientos treinta y un millones de pesos) para poder ejecutar el proyecto de infraestructura (ascensores) de la Fiscalía Seccional.

Cordial saludo,

ABEL MORALES LEAL
Dirección Seccional de Santander

Proyectó: Juan Luis Parra Maldonado Jefe Sección Criminalística
Fredy Hernández Pachón Jefe SAC Santander
Revisó: AML –Director Seccional (E)
RI:1126.